



ROTATORIO CLÍNICO DEL GRADO DE MEDICINA CURSO 2019/2020 PROCESO DE SELECCIÓN DE PLAZAS

Os comunicamos que a partir del día 22 de julio podéis consultar en la Web de la Facultad: <http://medicinaysalud.uniovi.es/infoacademica/practicas/rotatorio-clinico> la oferta de plazas para el Rotatorio Clínico del Grado de Medicina, correspondientes al curso 2019/2020. A partir de esta fecha se irá publicando en esta misma dirección la información más relevante sobre el Rotatorio Clínico.

El calendario previsto para el proceso de selección de plazas de prácticas es el siguiente:

- **22 de julio:** Publicación de la oferta de plazas y del calendario de semanas hábiles
- **27 de agosto:** Publicación del orden provisional de llamada para seleccionar las plazas
- Desde el **27 de agosto hasta las 14:00 horas del 30 de agosto**, estará abierto el plazo de reclamaciones al orden provisional de llamada. (Las reclamaciones se harán por correo electrónico a fac.medicina@uniovi.es y se deberá adjuntar la documentación que acredite las razones alegadas).
- **2 de septiembre:** Publicación del orden de llamada definitivo.
- **5 y 6 de septiembre:** elección de plazas y firma de los compromisos de confidencialidad.

Para que podamos establecer el orden de llamada, es necesario que todos los alumnos que vayan a hacer el Rotatorio Clínico **estén matriculados antes del día 26 de agosto a las 14:00h**. Si, por cualquier razón, algún estudiante no pudiera formalizar su matrícula antes de esa fecha, deberá comunicarlo a la Facultad, a través del correo electrónico fac.medicina@uniovi.es, para que se adopten las medidas oportunas para su inclusión en la lista de forma manual.

Los criterios para establecer el orden de llamada serán los siguientes:

- 1.- Mejor nota media del expediente (en base 10), considerando las asignaturas incorporadas al expediente hasta el día 26 de agosto.
- 2.- En caso de empate, mayor número de créditos básicos+obligatorios superados
- 3.- Si se mantiene el empate, mayor número de créditos totales (básicos+obligatorios+optativos) superados
- 4.- Si persiste el empate, mejor nota de acceso a los estudios del Grado de Medicina

Los alumnos que no puedan acudir a la selección de plazas en la fecha y hora señaladas, podrán delegar en otra persona, mediante autorización por escrito, firmada por el alumno y acompañada de copia del DNI/Pasaporte de ambos.

Quienes no se presenten en la fecha y hora indicadas, perderán su derecho a elegir plaza en este orden, y tendrán que escoger una plaza entre las que queden vacantes al final del proceso.

Al no tener todavía el listado de matriculados para el curso que viene, este correo se os envía a los alumnos que en el curso pasado estábais matriculados en la asignatura de Medicina Legal por ser la más representativa, pero os agradecería que os comunicéis entre vosotros el contenido de este correo para evitar que pueda quedar alguien sin enterarse.

Atentamente,

Administración de la Facultad